

Acuerdan sanciones por gasto electoral de 2006

Multa IFE con \$98 millones

Margarita Vega
y Daniel Pensamiento. *R8*

El Instituto Federal Electoral (IFE) acordó ayer sancionar con 98.2 millones de pesos a los cinco partidos y coaliciones participantes en el proceso electoral pasado por las irregularidades detectadas durante sus campañas.

La cantidad no representa ni el 5 por ciento de los recursos públicos que recibieron los partidos por parte de la autoridad electoral para los comicios del año pasado—2 mil 68 millones de pesos—, y es un monto cuatro veces inferior al de las multas aplicadas en la elección del 2003.

Por las irregularidades cometidas en la campaña electoral, la Alianza por México se hizo acreedora a una multa de 51 millones de pesos, de los cuales 37 millones corresponden al PRI y 14 millones al PVEM.

Además, su candidato presidencial, Roberto Madrazo, se quedó a sólo 3 millones de pesos de rebasar el tope de campaña, que fue de 651 millones, por lo que en caso de prosperar la investigación que hace el IFE sobre los spots que mantuvo reservados podría recibir una sanción adicional.

La Coalición Por el Bien de Todos fue multada con 25 millones de pesos, de los cuales 15 millones corresponden al PRD, 5 millones al PT y 5 millones a Convergencia.

La sanción al PAN ascendió a 18 millones de pesos; la de Nueva Alianza a 4 millones y la de Alternativa a 265 mil pesos.

En el caso de Nueva Alianza, la multa que recibió es muy significativa si se toma en cuenta que recibió recursos por alrededor de 41 millones de pesos de parte de la autoridad.

Del total de recursos públicos, al PRI se le asignaron 632.7 millones de pesos; al PAN 573.3 millones; al PRD 372 millones; al PT 139.3 millones, al PVEM 129.6 millones, a Convergencia 137.3 millones, y a Alternativa 41 millones.

APORTACIONES PRIVADAS

Por otra parte, la Comisión de Fiscalización informó ayer que durante el proceso electoral de 2006 los partidos y coaliciones participantes gastaron más de 3 mil 510 millones de pe-



A TIEMPOS EXTRA. Los consejeros electorales Arturo Sánchez y Andrés Albo anuncian que extienden los tiempos para revisar los spots de la pasada campaña presidencial.

sos en sus campañas políticas.

La cifra no incluye lo erogado en los 281 mil spots que el IFE decidió reservar del dictamen final de fiscalización, por lo que podría aumentar en los siguientes meses.

De esos recursos, alrededor de mil 500 millones de pesos provienen de aportaciones privadas, ya sea de militantes o simpatizantes de cada partido, pues lo aportado por la autoridad apenas rebasó los 2 mil millones.

Las campañas presidenciales de los partidos absorbieron el 56 por ciento de todos sus gastos electorales, con mil 978.8 millones de pesos; las de senadores el 26 por ciento, con 916.6 millones, y las de diputados el 17 por ciento, con 615.3 millones de pesos.

La Alianza por México fue la que más recursos gastó para sus tres campañas federales, con mil 129 millones de pesos, seguida por la Coalición Por el Bien de Todos, con mil 88 millones, y el PAN, con mil 82 millones.

Nueva Alianza gastó 1372 millones y Alternativa 74 millones.

Anomalías

Algunos ejemplos de las irregularidades detectadas por la Comisión de Fiscalización del IFE al revisar los gastos de campaña del 2006:

- › Rebase de los toques de campaña por parte de candidatos a diputados
- › Diferencias entre los ingresos y egresos reportados en los informes de campaña. En total, los partidos reportaron ingresos por 3 mil 416 millones de pesos y egresos por 3 mil 510 millones.
- › Faltantes en la documentación de comprobantes de gastos
- › Manejo incorrecto de transferencias a campañas electorales locales
- › Irregularidades en los recibos de militantes y simpatizantes
- › Presentación de comprobantes de egresos correspondientes a periodos anteriores o posteriores al reportados
- › Aplicación incorrecta del prorrateo (distribución de los gastos por cada campaña)
- › Depósitos en efectivo por parte de terceros en la cuenta de un candidato

Según la información difundida ayer, la campaña ganadora de la elección presidencial fue la más barata de los tres primeros lugares, mientras que la de Roberto Madrazo fue la más cara.

Se reportó que la campaña del panista Felipe Calderón costó 584.8 millones de pesos, la de perredista Andrés Manuel López Obrador 616.1 millones y la del priista Roberto Madrazo 648 millones.

Dan plazo a partidos para aclarar spots

Daniel Pensamiento
y Margarita Vega

La Comisión de Fiscalización del IFE aplazó la revisión financiera del alrededor de 680 de millones de pesos.

Los consejeros ampliaron el plazo a más de tres meses, hasta el 30 de agosto, para que los partidos puedan subsanar irregularidades y los concesionarios de radio y televisión aclaren quién les pagó 281 mil spots sobre los que existen dudas.

La comisión determinó que esos spots representan el 37 por ciento del total de los 757 mil 545 que monitoreó el IFE en la campaña.

De acuerdo con el dictamen, encontraron irregularidades del PAN -75 mil 840 spots-, de la Alianza por México -144 mil 609-, de la Coalición PRD-PT-Convergencia -47 mil 779-, del Panal -11 mil 838- y de Alternativa -960 spots-.

Andrés Albo, presidente de la Comisión de Fiscalización, dijo que 140 auditores participaron en la revisión de mil 809 informes de las campañas presidencial, de diputados y senadores presentados por los partidos.

"Esta investigación será más exhaustiva para llegar a la verdad de los hechos, vamos a recurrir de nueva cuenta a los partidos para solicitar aclaraciones, información y documentación complementaria.

"Seguramente en esta investigación recurriremos a terceros para que podamos cotejar la información nueva con la que ya se tiene; ello nos va llevar un plazo que aunque no quisiéramos que excediera del 30 de agosto, pudiera en algunos casos de manera excepcional prolongarse", sostuvo en rueda de prensa.

El dictamen se dio en medio de la inconformidad de los partidos, que han criticado las fallas del sistema de monitoreo del IFE.

Según el dictamen, el instituto solicitará a los concesionarios de medios electrónicos información de quién o quiénes pagaron los spots.

"Lo que vamos hacer nosotros es explicarnos, investigar dónde están esas diferencias, de dónde vienen los recursos, cómo se gastaron, cómo explicar esas diferencias, para que quede claro ante todo el mundo; así de sencillo", dijo el consejero Arturo Sánchez.

Cuidan 3 mil las boletas

Daniel Pensamiento
y Margarita Vega

El resguardo de las boletas que se usaron en la pasada elección federal demanda la presencia de cerca de 3 mil elementos del Ejército, además del costo económico para el IFE.

Por ello, el consejero Arturo Sánchez dijo que su destrucción no es un asunto menor para el organismo.

"Nos está costando guardarlas, como al País le está costando distraer la atención de casi 3 mil miembros de las fuerzas armadas repartidos en toda la República cuidando las boletas electorales y las bodegas, porque así lo marca la ley.

"Entonces no es asunto menor ni económica ni jurídicamente", dijo.

El consejero detalló que el resguardo de las boletas implica la renta de bodegas, el acondicionamiento de espacios en los distritos electora-

les para que vivan los militares, entre otros gastos.

Informó que luego de la decisión que tomó este miércoles el Tribunal Electoral para negar el acceso público a esos documentos, se da el banderazo a la Comisión de Organización del IFE para iniciar el proceso de la destrucción, el cual todavía debe pasar por diferentes etapas.

La Comisión está cierta de que el caso de las boletas todavía se encuentra en manos de la Suprema Corte de Justicia, pues el ciudadano que recurrió al Tribunal para pedir su acceso también interpuso un amparo, por lo que hará un análisis jurídico para evaluar la procedencia de la destrucción y los mecanismos para hacerlo.

"Tiene que hacerse con base en una metodología y en un orden que nos permita tener criterios del menor costo económico, el menor daño ecológico e incluso el mejor aprovechamiento de estos materiales", dijo.

SÍNTESIS LA JORNADA, VIERNES 18 DE MAYO DE 2007.

La actitud protagónica del ex mandatario contaminó el proceso de 2006, señala

■ Culpa Ugalde a "la ley" por fallas del IFE y se lanza contra Fox
Asegura no saber quién ordenó o pagó 30 por ciento de la propaganda en medios electrónicos

ALONSO URRUTIA

Con la fiscalización de las campañas casi concluida, el presidente el Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde, alerta sobre el impacto de la mediatización de la contienda que se desprende de la indagatoria: "Enfrentamos un fenómeno inédito por su magnitud. Hablamos de que 30 por ciento de la propaganda política que se transmitió en 2006, no sabemos quién la pagó, quién la ordenó. Eso significa que 30 por ciento del gasto en medios no está completamente comprobado".

Dado que "80 por ciento de los recursos de campañas se gastaron en medios, será útil reflexionar sobre estas situaciones indeseables para la democracia, que será a futuro el punto medular de la fiscalización". Por eso, se abrirán procesos oficiosos para deslindar responsabilidades. "¿Quién va a ser el responsable de esos 200 mil spots (sin justificar)?, es la pregunta clave para el IFE. Nosotros tenemos 30 mil dvd grabados que acreditan su difusión".

La autoridad emplazará a los partidos, obligados por ley para rendir las cuentas; igualmente se auxiliará de autoridades federales y estatales; requerirá a los consorcios de medios de comunicación a informar sobre la "grave enfermedad", porque "creo que en ellos -los medios- deberá estar el principal interés por transparentar su relación con los partidos".

Comentarios alegóricos, irresponsables, indeseables...

En entrevista con La Jornada, Ugalde no elude referirse a otros saldos de la contienda, y en referencia al comportamiento del presidente Vicente Fox subraya: "Su actitud protagónica, sus comentarios alegóricos, si bien no fueron ilegales si contaminaron el proceso, contribuyeron al encono y provocaron un clima de enfrentamiento político. Fueron actitudes irresponsables, indeseables en un jefe de Estado, a pesar de que fueron legales. Me hubiera gustado que se comportara de manera ética y responsable".

-¿Fiscalización a cambio de permanencia de los consejeros?

-Son fenómenos desligados; las decisiones no se adoptan con base en consecuencias políticas.

Sin embargo, a pregunta expresa sobre las voces que pedían su renuncia por los sucesos de 2006 sostiene que centrar la responsabilidad de lo sucedido en las personas es trivializar el debate.

Sin mediar autocritica, Ugalde sostiene que al IFE no se le puede juzgar por haber actuado dentro de un marco legal que no estaba acorde con los requerimientos de estas campañas. "No se puede juzgar a la autoridad con base en un reglamento idealista que hubieran querido que existiera entonces; actuamos conforme al marco legal que el Congreso determinó para 2006. Al instituto no se le puede exigir a posteriori su actuación respecto de comportamientos que no estaban previstos".

Lo fundamental, agrega, es discutir el marco legal que hubo en 2006 y el margen que daba para arbitrar conflictos. Por qué el marco institucional generó cierta polémica y cierto comportamiento durante los procesos. Si todo se reduce a los humores de las personas estaríamos trivializando el debate, porque los consejeros actuaron conforme al marco legal vigente, aunque no quiere decir que este sea el óptimo. "He dicho que se requieren cambios".

-¿El saldo de la fiscalización?

-Las campañas se han ido mediatizando cada vez más. Es probable que el reporte que rendirá el IFE refleje que cerca de 80 por ciento de los gastos fueron a parar a radio y televisión, lo que significa que en realidad es una fiscalización al gasto en medios.

"Es necesario reflexionar sobre la vinculación entre medios, partidos, sociedad y los poderes del Estado. Ello será relevante para el futuro de la democracia. Hay un fenómeno inédito en donde no hay una explicación satisfactoria de los partidos e iremos al fondo".

-¿Hubo complicidades entre medios y partidos?

-No quisiera adelantar explicaciones, sólo describir el estado de la enfermedad. No es mi papel dar una explicación, sino denunciar el síntoma de un problema de fondo.

-El IFE no tiene medidas de apremio para solicitar informes a los medios.

-Sería clave que el instituto tuviera medidas de apremio directas con los medios para hacer estas investigaciones. Mientras carezca de ellas, las facultades de investigación son limitadas; podemos hacer exhortos, solicitudes de cooperación, pero las facultades investigadoras son limitadas.

-¿Es algo similar a los impedimentos que marca el secreto bancario y que incidieron en las indagatorias a los Amigos de Fox?

-Es una analogía interesante. *En materia de medios de comunicación podríamos dar mejores cuentas si tuviéramos cooperación obligatoria. Evitaría triangulaciones y habría información más directa.*

-¿Se sienten defraudados por el incumplimiento del convenio por parte de Televisa y la Cámara de la Industria de Radio y Televisión?

-Eso habla de que un acuerdo de buena voluntad es una situación limitada para el IFE. ¿Le sirvió al instituto la información que enviaron? Sí. ¿Hubiera sido mejor tener más? Por supuesto. La solución es cambiar la ley para que haya obligaciones de los medios y entreguen la información.

-¿Detrás de los 200 mil spots no justificados podrían estar aportaciones ilegales de empresarios o bonificaciones de medios prohibidas por ley?

-De las investigaciones pueden derivarse una serie de irregularidades de partidos, delitos electorales o de otro tipo, pero el IFE no puede adelantar hipótesis, sino señalar que tenemos síntomas de una enfermedad muy grave. El hecho es que las campañas se pelean más en los medios, por ello a éstos les conviene contribuir a transparentar los recursos, porque así se mostrarán como empresas socialmente responsables.

-¿Esas empresas incidieron en la equidad de la contienda?

-Los spots corresponden a todos los partidos y a todas las campañas.

A Ugalde no le preocupa el frente común de los organismos políticos para enfrentar la fiscalización, "porque eso habla de que realmente estamos siendo imparciales. Si hubiera queja de uno u otro podría especularse sobre parcialidad".

Al abundar sobre el saldo de la elección, el presidente del IFE sostiene que la remoción de los consejeros sólo sería una forma de debilitar las instituciones, porque si la confianza en la autoridad de los partidos es tan volátil y cambiante, y se remueve a los consejeros cada que esto sucede, ello no fortalece a las instituciones.

A pregunta expresa sobre si Elba Esther Gordillo fue pieza clave en su llegada a la presidencia del instituto sostiene: "La señora era coordinadora parlamentaria en 2003; fuera de ese momento político no ha habido ninguna influencia o intervención que haya tenido la señora Gordillo en el IFE. Hay una especulación que sugiere que esta persona tiene influencia. No he tenido ninguna comunicación, verbal o telefónica (con ella), desde hace más de dos años".

Quemar las boletas, acto cínico: AMLO

ANDRES TIMOTEO

Veracruz, Ver., 17 de mayo. "A (Felipe) Calderón se le olvida, y hay que recordarle, que la mancha de un fraude no se limpia ni con toda el agua de los océanos, y él pasará a la historia como un presidente impuesto, espurio", señaló hoy Andrés Manuel López Obrador al iniciar su quinta gira informativa por varios municipios del estado de Veracruz.

Al comentar la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que autoriza al Instituto Federal Electoral (IFE) a destruir las boletas utilizadas en los comicios de 2006, el ex candidato presidencial señaló que es un "hecho más de cinismo y falta de democracia".

El ex jefe de Gobierno del Distrito Federal anunció que el tema será abordado durante la concentración que se realizará el primero de julio en el Zócalo del Distrito Federal, y allí se podría convocar a la movilización para impedir la destrucción de las boletas electorales.

Ante el llamado de ayuda que lanzó Felipe Calderón a la sociedad para combatir de manera conjunta el crimen organizado, López Obrador le recomendó que ese apoyo se lo solicite "a quienes lo impusieron en el cargo: Elba Esther Gordillo, Vicente Fox, Carlos Salinas y Roberto Hernández".

En el municipio de Cuitláhuac, López Obrador expresó que Calderón Hinojosa los puede nombrar "cabos, que les ponga su uniforme y que, en su calidad de comandante Borolas, los inste a resolver el problema de la delincuencia y la violencia en México".

Asimismo destacó: "Quienes impusieron al presidente espurio no pensaron que el país necesitaba un verdadero cambio y que no se resolvería con la imposición de un pecele. Ahora ya está pidiendo apoyo y sólo le falta que se meta debajo de la cama, porque su actitud es una vergüenza.

"Ahora que hay tanta violencia, imaginense cómo estamos si tenemos un presidente delincuente como Calderón, quien es producto de un fraude electoral, que no tiene autoridad moral para poder enfrentar al crimen organizado", dijo.

Para enfrentar el problema de la delincuencia en México se necesita lograr un estado de bienestar, acabar con la impunidad y la complicidad, así como fomentar la creación de fuentes de empleo, pues no se podrá acabar con el crimen organizado aplicando más leyes o utilizando la fuerza bruta, añadió.

En Cotaxtla, el ex candidato presidencial de PRD, PT y Convergencia señaló que la decisión del TEPJF de destruir las boletas del 2 de julio de 2006 sólo refleja que las actuales autoridades no quieren que haya huellas del fraude electoral.

Manifestó que si el gobierno espurio estuviese tranquilo y seguro con su conciencia, la papelería electoral no se destruiría, se revisaría cada documento y se conocería la verdad histórica; sin embargo, no será así.

Mencionó que la autoridad electoral se apura a destruir las boletas y ello demuestra que "no hay autoridad moral en el gobierno usurpador". Aseguró que hay una intención más que anunciada para eliminar las pruebas del "fraude electoral que llevó a Felipe Calderón a ocupar indebidamente la silla presidencial", y advirtió que la estafa no se borrará ni aunque quemem al IFE entero.

"Demuestra que no quieren dejar huella, pero a Calderón se le olvida, y hay que recordarle, que la mancha de un fraude no se limpia ni con toda el agua de los océanos y él pasará a la historia como un presidente impuesto, espurio", comentó al iniciar su quinta gira informativa por Veracruz.

El político tabasqueño agregó que no hay posibilidad de que Calderón Hinojosa y su equipo evadan el juicio de la historia, y lo comparó con Carlos Salinas de Gortari, que en su momento fue elevado como mandatario con base en un fraude electoral similar.

La Alianza por México, la que pagará más; le sigue la coalición PRD-PT-Convergencia

Multará el IFE con 98 millones de pesos a partidos por faltas cometidas en 2006
La sanción impuesta al PAN asciende a 18 millones; pendientes de revisión 281 mil 26 espots que no fueron reportados a la autoridad electoral; posibles violaciones a topes de campaña

ALONSO URRUTIA , GEORGINA SALDIERNA

Por faltas formales y de fondo cometidas en las campañas electorales de 2006, el Instituto Federal Electoral (IFE) aplicará sanciones a los partidos políticos por un monto global de 98 millones de pesos. La Alianza por México, integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), será la más castigada, con una multa cercana a los 51 millones; a la coalición Por el Bien de Todos, que formaron los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Convergencia, con 25 millones; Acción Nacional, 18 millones; Nueva Alianza, 4 millones; Alternativa solamente será sancionado con 265 mil pesos.

Sin embargo, estas multas, relativamente reducidas para una campaña presidencial, aumentarán porque quedaron pendientes de revisión 281 mil 26 anuncios promocionales que no fueron reportados por los partidos políticos y que constituyen el grueso de las faltas de fondo en que incurrieron, según dio a conocer el presidente de la Comisión de Fiscalización, Andrés Albo, quien no descartó que de la investigación se desprendan posibles violaciones a topes de campaña.

La Alianza por México fue también la que más incurrió en omisiones en el reporte de promocionales, con 144 mil 609, casi 50 por ciento del total no reportado. El PAN dejó de notificar 75 mil 840 mensajes, cerca de 25 por ciento; la coalición Por el Bien de Todos, 47 mil 779; Nueva Alianza, 11 mil 838, y Alternativa 960. En suma, representan 37 por ciento de los 757 mil mensajes captados por el monitoreo de la empresa IBOPE.

Procedimientos oficiosos

La investigación en torno a dichos anuncios formará parte de procedimientos oficiosos en los que se indagará el origen de los recursos con que se financiaron. Por la cantidad de los promocionales no reportados y de los recursos posiblemente involucrados, las multas a los partidos políticos que no comprueben estos gastos, podrían elevarse sustancialmente con respecto a las que se aprobarán este lunes en el Consejo General del instituto.

A lo largo del día, el IFE guardó total hermetismo en relación con el monto de estas últimas sanciones, aunque de manera extraoficial se supo la cantidad involucrada. En el caso de la Alianza por México, de los 51 millones de pesos, 35 millones corresponderán al PRI y el resto al PVEM. Por lo que hace la coalición Por el Bien de Todos, 15 millones los asumirá el PRD, 5 millones el Partido del Trabajo y los otros 5 millones de pesos Convergencia.

Aunque se anunció que los partidos políticos volverán a sostener una reunión conjunta este mediodía para analizar el asunto, en términos generales recibieron -en principio con tranquilidad- las cifras extraoficiales. Ello, en virtud de su reducido monto en relación con las expectativas generadas, y al hecho de que su mayor preocupación -los mensajes no reportados- serán objeto de investigaciones posteriores. Con el argumento de las limitaciones derivadas de las regulaciones de transparencia, el IFE no anunció las multas que hacia la medianoche, o quizá hasta este viernes, serían notificadas a los partidos.

Albo dio a conocer que el monto total de ingresos fiscalizados ascendió a 3 mil 416 millones 851 mil 906 pesos, mientras que la suma de los egresos auditados llegó a 3 mil 368 millones 949 mil 843. Esta es la primera vez que se audita tal cantidad de dinero, según señalaron los consejeros electorales.

Durante una conferencia de prensa nocturna, los integrantes de la Comisión de Fiscalización subrayaron que en su mayor parte las faltas que serán sancionadas al concluir el proceso de revisión de gastos de mil 809 campañas -presidencial, de senadores y de diputados- son de tipo formal, es decir, por omisión en la presentación de documentos que acrediten los movimientos financieros.

A pregunta expresa sobre posibles reducciones sustanciales durante la discusión de los proyectos de resolución -la madrugada de ayer-, el consejero Arturo Sánchez descartó que la Comisión de Fiscalización del instituto hubiera modificado sus criterios para sancionar, como se especuló durante todo el día de ayer.

En ese debate agregó que primero se aprobaron los dictámenes para establecer las irregularidades cometidas, y posteriormente, por unanimidad, se avalaron las sanciones sin modificarlas, aplicando los criterios que ha emitido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Criterios escrupulosos

La propuesta presentada por la secretaria técnica y la presidencia del instituto "no varió en nada, porque nos dio pleno convencimiento de que se estaba aplicando de manera correcta y los criterios para sancionar las diversas irregularidades fueron escrupulosos", subrayó.

Aunque de manera formal ya concluyó el proceso de fiscalización de campañas, "la historia continuará, porque está abierta la investigación específica sobre los mensajes promocionales de radio y televisión no reportados", insistió Sánchez.

En los procedimientos oficiosos que abrirá el Instituto Federal Electoral se requerirá de nueva cuenta a los partidos políticos para que entreguen documentación complementaria que acredite la transmisión de los anuncios.

De igual forma, se buscará a terceros para poder cotejar la información nueva, por lo que se prevé que a los medios de comunicación les sean requeridos las facturas y contratos relacionados con los anuncios mencionados.

Conforme a las previsiones del consejero Albo, las investigaciones "exhaustivas" que se realizarán, podrían concluirse el 30 de agosto próximo, fecha en la que también se aprobará la fiscalización de los gastos ordinarios de los partidos.

A su vez, el también consejero electoral del IFE Virgilio Andrade señaló que en los procesos oficiosos "no se trata sólo de reflejar cuántos promocionales no se reportaron, sino también de investigar de dónde salieron los recursos o por qué razón están esos mensajes no reportados y sin embargo estuvieron en el aire".

Finalmente, se informó que el Consejo General del IFE conocerá y discutirá los dictámenes de la fiscalización el próximo lunes a las 21 horas. El motivo del horario obedece a la tardanza con que fueron distribuidos los documentos, pero también con el ánimo de que la sesión pueda concluir la madrugada del martes, lo que permitiría a los partidos contar con el fin de semana para presentar eventuales recursos de inconformidad ante el tribunal electoral.